

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Construcción del nuevo centro de educación infantil y primaria (CEIP)
Sant Ferran de ses Roques

Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)

Programa Operativo de Illes Balears

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (CEIP) SANT FERRAN DE SES ROQUES

Descripción básica de proyecto

El Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC) es la empresa pública adscrita a la Consejería de Educación y Formación Profesional que tiene por objetivo la creación, construcción, adecuación y ampliación de centros públicos educativos en el ámbito territorial de las Illes Balears.

La actuación cofinanciada consiste en la **construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria (CEIP) en Sant Ferran (Formentera)** formado por un bloque de dos plantas que consta de doce nuevas aulas y dos departamentos, así como la dotación de nuevos baños de patio.

La edificación ocupa una parcela de 11.037 m² en las afueras del núcleo de Sant Ferran. Se desarrolla en forma de peine, con un cuerpo paralelo al vial de acceso donde se ubican los espacios administrativos, así como el comedor del centro educativo. Ambos pueden usarse también, como aulas tempraneras para recibir a los alumnos.

La nueva escuela es un centro de dos líneas, con 6 unidades para Educación Infantil (3 a 6 años) y 12 unidades para Educación Primaria (6 a 12 años). Los espacios para la Educación Primaria se desarrollan en tres pabellones, el primero de los cuales cuenta con los espacios comunes: biblioteca, aula informática, sala de profesores y aula polivalente, así como las aulas de apoyo y pequeño grupo. En los otros dos pabellones se ubican las 12 aulas. La tipología del bloque de aula de Primaria en planta es la de pasillo central, con aulas a cada lado.

Este nuevo centro educativo ha sido calificado como actuación prioritaria en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2023 de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Govern de les Illes Balears.



La inversión total es de 6.708.235€ y el coste de la actuación vinculada al refuerzo de las capacidades de respuesta de la UE a la crisis provocada por la COVID-19 en Balears es de **5.350.260€**, que ha sido financiada por el Instrumento de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU) en el marco del **Programa Operativo FEDER 2014-2020** de les Illes Balears.

El total de alumnos beneficiados por la puesta en marcha de esta infraestructura educativa es de **524**.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

Critério 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos europeos al desarrollo económico y social tanto entre los beneficiarios potenciales como entre el público en general y ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas.

Entre las **medidas obligatorias** llevadas a cabo y que se han puesto en marcha de acuerdo con la normativa comunitaria, hay que señalar las siguientes:



En el **sitio de internet del IBISEC**, en el apartado destinado a los Fondos Europeos, aparece información sobre el proyecto y su financiación por parte de los fondos REACT-EU, donde se incluye una breve descripción de la actuación.

http://www.caib.es/sites/federibisec/ca/actuacions_cofinanciades-84414/

Durante la ejecución de la obra se colocó un **cartel informativo temporal** sobre el proyecto para dar cumplimiento a la normativa sobre las medidas de información y comunicación y que fue sustituido por una **placa permanente** instalada una vez finalizada la actuación y que está ubicada en la entrada del centro escolar, un lugar visible para el público.



Por otra parte, se han llevado a cabo **otras actuaciones y medidas** en materia de comunicación e información, para reforzar y dar mayor visibilidad a la cofinanciación por parte de la Unión Europea a la actuación, entre las que se destacan las siguientes:

Se han llevado a cabo diversos **actos y visitas institucionales** en los que siempre se ha puesto de manifiesto la contribución de la UE. A estos eventos han asistido, entre otros, la presidenta de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como representantes del equipo directivo del centro, de la asociación de madres y padres del centro, medios de comunicación, y otros colectivos. En concreto, cabe mencionar que el 20 de febrero de 2020 se realizó el acto de

colocación de la primera piedra del edificio y el 30 de septiembre de 2021 tuvo lugar el acto de inauguración del centro.



Por otra parte, se ha dado difusión a esta actuación a través del **sistema de mapificación de proyectos cofinanciados** de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su Website (http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes). Esta aplicación *on line*, que está accesible para cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados la inversión realizada.

En diversos **medios de comunicación** de las Islas Baleares, tanto en sus ediciones en papel, como en sus versiones online, se ha recogido información sobre la licitación y la adjudicación del contrato, así como del inicio de las obras y de las visitas institucionales durante su ejecución y del acto de inauguración. También se han elaborado notas informativas sobre este mismo asunto que han sido publicadas, siempre mencionando la cofinanciación del fondo REACT-EU.

<p>enmapaprens / Islas Baleares Publicado (3/1)</p> <p>El Ibisec recibirá una partida de 21 millones de euros de fondos React-EU para obras en centros educativos</p>   <p>Vols fins a</p>	<p>Noticies de Formentera Noticies de Ibiza</p> <p>Educación Sant Ferran, un paso más cerca de tener escuela y guardería</p> <p>Sant Ferran, un paso más cerca de tener su propia escuela y guardería</p> <p>Alejandra Ferrer, presidenta del Consell de Formentera y Francina Armengol, presidenta del Govern, han puesto hoy la primera piedra</p> <p>Redacció - Ibiza 20.02.2020 15:33</p> <p>La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y la presidenta del Gobierno balear, Francina Armengol, junto al conseller de Educación del Gobierno, Martí March, y la consellera de Educación del Consell, Susana Labrés, han puesto este mañana la primera piedra de la escuela y guardería de Sant Ferran.</p>  <p>Armengol y Ferrer colocan la primera piedra de la escuela y guardería de Sant Ferran</p> <p>Al acto también ha asistido la consellera de Presidencia, Pilar Costa, la diputada Silvia Tur, los vicepresidentes del Consejo Ana Juan y Rafael</p>
<p>Colocación de la primera piedra del nuevo centro educativo de Sant Ferran</p> <p>El nuevo colegio y la escoleta estarán operativos durante el curso lectivo 2020/2021</p> <p>Por Marta Vázquez - 20 febrero, 2020</p> <p>Traducir</p>  <p>La presidenta del Govern, Francina Armengol, y la presidenta del Consell, Alejandra Ferrer, colocan la primera piedra de la</p>	<p>En Formentera se ha finalizado la obra del CEIP San Ferran (6.708.234€) que iniciará su actividad escolar con el nuevo curso y que también ha supuesto la construcción de una escoleta de 0-3.</p> <p>La inversión total en las Pitiusas es de 9.653.685 euros.</p> <p>(*<i>) Actuaciones preseleccionadas por parte de la Dirección General de Fondos Europeos para ser financiadas por el fondo REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, dentro del marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de las Islas Baleares.</i></p>



En el número 13 del **Butlletí de Fons Europeus de les Illes Balears** que edita la Direcció General de Fons Europeus, en su edición de DICIEMBRE de 2021, se ha publicado información sobre el proyecto y de la contribución del fondo REACT-UE en su ejecución.

Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

El principal elemento innovador tiene que ver con el diseño del centro, el cual se ha planteado de acuerdo con los criterios establecidos por parte de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.

Ello ha implicado que el nuevo edificio esté construido conforme a la normativa más avanzada y con todos los espacios e instalaciones proyectados con una mínima complejidad constructiva y estructural y con un sistema de construcción racional, en el que se da prioridad a la economía de medios, el ahorro de recursos, al reciclaje y la sostenibilidad.



Además, la construcción mediante un sistema modular flexible permitirá en un futuro realizar modificaciones de espacios y su redistribución interior con suma facilidad, de acuerdo con las necesidades de espacio que puedan generarse. A todo ello, hay que añadir que el centro ha sido dotado con las infraestructuras necesarias para el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y con instalaciones especiales.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos



La construcción y puesta en marcha de esta infraestructura educativa y la eliminación de siete aulas modulares existentes previamente, ha supuesto una mejora significativa en las condiciones de escolarización del alumnado y un avance demostrado de las posibilidades docentes del profesorado en la actividad educativa en Formentera.

Todo ello generará un efecto positivo en los próximos años sobre las cifras de abandono escolar, ya que mejorarán las posibilidades de empleabilidad del alumnado y se contribuirá a reducir el riesgo de exclusión social.

Por otra parte, la cercanía del centro educativo al núcleo de Sant Ferran permite el acceso peatonal tanto de los alumnos como del profesorado y, además, el equipamiento instalado favorece intrínsecamente el aprendizaje y la calidad de la educación.



Además, durante la fase de redacción del proyecto y como resultado de una reunión con representantes de la comunidad educativa, se implicó a este colectivo en el diseño del proyecto básico. Todo ello ha resultado básico para poder alcanzar los objetivos perseguidos, ya que ha permitido recoger las aportaciones que familias, alumnos/as, maestros/as y vecinos/as de la zona en el proyecto de la infraestructura educativa.

Una vez desocupado el actual centro educativo, el Consell de Formentera proyecta reconvertirlo en un centro cultural multidisciplinar con el que reforzar el núcleo urbano de Sant Ferran, que presenta una demanda creciente de estos servicios.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.



Las Illes Balears presentan un déficit histórico en materia de infraestructuras educativas y desde las administraciones públicas es prioritario dar respuesta a las necesidades de escolarización de la población. Es obvio señalar que, entre las principales consecuencias derivadas del hecho insular, se encuentra una menor posibilidad de acceso, en condiciones de igualdad, a determinados servicios públicos, entre los que se encuentra la educación.

A todo ello hay que añadir la condición de doble insularidad de Formentera que no sólo condiciona la oferta de trabajo y encarece los costes de provisión y abastecimiento de productos, sino que representa igualmente una limitación en el uso de los servicios educativos públicos.

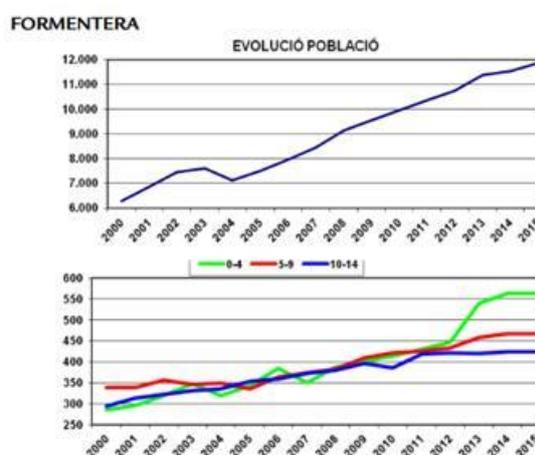
En la localidad de Sant Ferran de Formentera, hasta la construcción de esta infraestructura, existía un único centro escolar público y un CEIP concertado que contaba con 338 alumnos y siete aulas prefabricadas. Además, el solar donde se ubicaba el antiguo centro no permitía ninguna ampliación.

Por otra parte, el crecimiento poblacional experimentado por la isla de Formentera en estos últimos años, derivada de la llegada masiva del turismo y el previsible crecimiento en el futuro, especialmente entre la población de 0-4 años, ha provocado una creciente demanda educativa y la necesidad a corto y medio plazo de incrementar su dotación de infraestructuras educativas.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Formentera es la isla habitada más pequeña de Baleares y su población que, a finales de 2021 era de 11.708 habitantes, no ha dejado de aumentar durante las últimas décadas, manteniéndose actualmente esta tendencia.

A pesar de que existen varios centros poblacionales, cuenta con un único municipio a efectos administrativos.



El número de beneficiarios directos de este proyecto es de 524, correspondiente a las plazas escolares generadas de segundo ciclo de educación infantil (de 3 a 6 años) y primaria (de 6 a 12 años) que pueden hacer uso de este centro educativo cada curso escolar.

La construcción del centro no sólo beneficia de forma directa al alumnado que puede hacer uso de las nuevas instalaciones, y al que en el futuro pueda ser escolarizado en el mismo, sino también a su profesorado, personal de administración y servicios y demás miembros de la comunidad educativa de Formentera.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.



En la construcción del centro se han incorporado medidas para el ahorro y la eficiencia energética, ya que su diseño permite aprovechar al máximo la luz y la ventilación natural en todas las dependencias. Además, se ha priorizado la utilización de materiales que contribuyen a garantizar el aislamiento térmico y acústico y la elección de carpinterías exteriores con protecciones solares y vidrios térmicos.

En resumen, se ha implantado un sistema de construcción racional, en el que se da prioridad a la economía de medios, al ahorro de recursos, al reciclaje y a la sostenibilidad.

Por otra parte, se ha contemplado la adecuación plena a la legislación sobre la supresión de barreras arquitectónicas y la adopción de soluciones constructivas sólidas, resistentes y de calidad que faciliten el mantenimiento y la conservación posteriores con el fin de garantizar su perdurabilidad.

La educación pública en España es mixta, por lo que la igualdad de oportunidades en su acceso en función del género está garantizada. La cercanía y proximidad al casco urbano del centro educativo, redundará en una mejora en la calidad de vida de las mujeres puesto que facilita una mejora de la conciliación de las responsabilidades familiares con el desarrollo del trabajo profesional.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación está incluida en el Plan de Infraestructuras de la Consejería de Educación y Universidad para el periodo 2016-2023, que determina las necesidades de infraestructuras educativas para cada municipio de las Illes Balears, las demandas de intervención pendientes, así como el establecimiento de las principales carencias y necesidades de actuación.

Este nuevo centro fue calificado como actuación prioritaria en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2023 de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Govern de les Illes Balears.

Este Plan concreta los criterios para planificar las actuaciones a llevar a cabo en dicho período.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional